

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 077

Fecha: 4 de julio de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 <b>2013-0013500</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristian Flórez Guevara	Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo "FOMVAS"	03/07/2014	Principal	Se aplaza la audiencia inicial. Se fija como fecha para celebrar la audiencia inicial, el 16 de julio de 2014, a las 10:00 a.m. Se reconoce a apoderado judicial sustituto de la entidad demandada.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. Se publica hoy, 4 de julio de 2014, siendo las 8:00. a.m. (**Art. 201, Ley 1437 de 2011**).

Ana María Rodríguez Arrieta  
Secretaria